

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE INMUEBLES DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD
DECRETO SUPREMO 130-2001-EF**

SANEAMIENTO DE INMUEBLE: De conformidad con el Artículo 8° del D. S. 130-2001-EF, Modificado por el D.S. N°007-2008 VIVIENDA que declara de necesidad y utilidad pública de Saneamiento Legal de los Inmuebles de propiedad de los Sectores Públicos, por lo que el Sector Salud efectúa la presente publicación con el objeto de que terceros tomen conocimiento que el siguiente bien inmueble será materia de Saneamiento Técnico Legal, rectificación de área y linderos perimétricos.

Localidad : “Shauri - LLata”
DISTRITO : LLata
PREDIO : Rural
PROV. : Huamalies.
DPTO. : Huánuco
UBICACIÓN : “Shauri - LLata”
Partida : N° 11126980

ÁREA DE TERRENO: 7,321.44 m² :
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

vértice	Lindero	vértices	colindante
Norte	7.60 ml, 46.10 ml, 36.60 ml	C, D, E, F	Propiedad de terceros
Este	19.65 ml, 11.20 ml, 15.35 ml, 7.85 ml, 12.25 ml, 5.30 ml, 20.40 ml, 5.75 ml, 30.85 ml	F, G, H, I, J, K, L, M, N, O	Propiedad de terceros y Prolongación Jr. Paseo Independencia
Oeste	23.65 ml y 37.30 ml	A, B, C	Jr. Paseo independencia
Sur	8.65 ml, 10.15 ml, 17.80 ml, 53.75ml, 7.50 ml, 9.50 ml, 12.75ml, 5.85 ml, 4.80 ml, 2.55 ml, y 3.45 ml	A, Y, X, W, V, U, T, S, R, Q, P, O	Propiedad de terceros

**DR. JOSÉ ELISEO BERNABLE VILLASANTE
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANUCO**